



El Pleno del Consell de Formentera ha aprobado hoy por unanimidad una propuesta sobre la regulación del puerto de La Savina en que se insta nuevamente la Autoridad Portuaria de Balears a tomar las medidas necesarias, de manera consensuada con el Consell, para reducir las frecuencias marítimas a la línea regular con Eivissa para que sea “segura, medioambiental y socialmente sostenible”, según ha explicado la presidenta Alejandra Ferrer, que ha sido la encargada de defender la propuesta. En el acuerdo también se insta a la APB a “la urgente reorganización del puerto, que lo adapte a las necesidades sociales y económicas de la isla, reduciendo los atracos de embarcaciones de línea regular y de excursiones con la creación de espacios y considerando así la necesidad de tener amarres sociales, una marina seca y espacio para la actividad comercial”.

Por otra parte, se insta a la Capitanía de la Marina regular y autorizar las frecuencias de la línea regular para que se garantice la seguridad tanto dentro del puerto de La Savina como en el trayecto entre las islas, y con relación a todos los demás movimientos de embarcaciones fondeadas, de manera que haya el espacio suficiente entre una llegada y la siguiente, a fin de garantizar que no se acumulen embarcaciones en la entrada del puerto.

Asimismo, se insta a la Capitanía de la Marina y la Autoridad Portuaria de no autorizar la llegada de cruceros en la Zona 2 del puerto de La Savina, y las conselleries baleares de Medio Ambiente y de Movilidad a tomar las medidas pertinentes de manera urgente para garantizar la protección del Parque Natural, tanto en lo que respecta a la capacidad de carga de este respecto de las embarcaciones de recreo y fondeos, como con relación a los efectos de los cruceros y el tráfico masivo de grandes embarcaciones de línea.

La presidenta ha destacado que “este verano se ha hecho patente, una vez más, que Formentera necesita urgentemente reorganizar su puerto de acuerdo con las necesidades y la capacidad de carga de la isla, siempre priorizando el entorno, el patrimonio y la calidad de vida de los residentes”. “El puerto necesita una reorganización global para solucionar los problemas detectados desde hace años de operativa, de seguridad y de funcionalidad. El espacio reducido y la gestión del puerto sin encontrar soluciones para la sociedad y la sostenibilidad de Formentera se ha acabado convirtiendo en un problema grande”, ha incidido Alejandra Ferrer.

Descarbonización de la central de Es Ca Marí

El Pleno también ha aprobado con los votos a favor de GxF, PSOE y Sa Unió una propuesta del conseller de Medio Ambiente, Antonio J. Sanz, que insta a la conselleria de Transición Energética del Govern balear “a hacer las acciones necesarias para la sustitución del combustible de la central térmica de Es Ca Marí por uno menos contaminante, como el gas u otros, para avanzar en su descarbonización”. El conseller ha destacado que “en nuestra isla es necesaria una fuente alternativa de generación energética, y si no se planifica la sustitución de la fuente de energía de Es Ca Marí, nos encontraremos con un proyecto líder, como es el tercer cable, por el abastecimiento de Formentera y una central térmica de fuel que ha agotado su vida útil”. Así, además, se insta al Ministerio para la Transición Ecológica a destinar una partida presupuestaria de los fondos europeos Next Generation a la adecuación a las energías verdes de la central térmica de Es Ca Marí.

Reparación de pasarelas y paneles del litoral y más personal de Costas

Además, se ha aprobado una propuesta conjunta del equipo de gobierno y la oposición de instar la Dirección General de Costas a habilitar una partida presupuestaria ya firmar un convenio con el Consell para la reparación, conservación y mantenimiento de los elementos del Dominio Público Marítimo Terrestre como paneles informativos y pasarelas, así como para dotar de personal suficiente para garantizar su correcto funcionamiento respecto de los trabajos de control, protección y para garantizar la agilidad en los procedimientos administrativos relativos a los procedimientos relacionados. El conseller de Medio Ambiente ha destacado “la importancia del mantenimiento de estas instalaciones para garantizar la protección de nuestro litoral y del sistema dunar, y consideramos necesario aumentar la partida presupuestaria para que en nuestra isla este mantenimiento sea el adecuado”.

Implantación de la carrera profesional en el Consell

Además, el Pleno ha aprobado de manera inicial con el apoyo de todos los grupos políticos el reglamento regulador de la carrera profesional de los empleados públicos del Consell. La consellera de Recursos Humanos, Paula Ferrer, ha recordado que “la carrera profesional es un derecho que se recoge en la Ley del estatuto básico de los empleados públicos, y su implantación en el Consell fue un acuerdo de todos los grupos políticos desde de la pasada legislatura”. La consellera ha destacado que la carrera profesional “supone una mejora, ya que los trabajadores y trabajadoras del Consell se pueden equiparar con los de otras administraciones, además de ordenar y ofrecer con transparencia la oportunidad de progresión del personal de la administración”. La regulación de la carrera profesional será de manera voluntaria y evaluará el desempeño, la experiencia y la especialización profesional de los trabajadores.

Finalmente, se ha aprobado una propuesta de bonificación de un 100 % de la cuota del impuesto de los vehículos considerados de carácter histórico por el Reglamento de Vehículos

Históricos (Real Decreto 1247/1995), y se tramitará previa solicitud de la persona interesada. Pueden ser bonificados únicamente los vehículos con matrícula histórica de tipo H-0000-BBB, según la clasificación de la Dirección General de Tráfico.

También se ha aprobado por unanimidad una propuesta de Sa Unió para instar la Dirección General del Servicio de Empleo Estatal a tomar las medidas necesarias para dotar de medios personales la oficina de Formentera y se preste, de este modo, el pertinente servicio durante todo el año. Asimismo, se ha aprobado otra relativa a buscar soluciones para las empresas de alquiler de embarcaciones ubicadas en el puerto de La Savina.

Comparecencia de Vanessa Parellada

La consellera de Juventud, Participación Ciudadana, Nuevas Tecnologías e Igualdad-LGTBI, Vanessa Parellada, ha comparecido en el pleno para hacer un repaso del trabajo desarrollado en las áreas que gestiona. En primer lugar, la consellera ha señalado que “todas estas áreas tienen en común que se centran en temas transversales en el resto de áreas del Consell y afectan a toda la ciudadanía”. La consellera ha destacado la apertura de este año del parque infantil de Sant Ferran y del parque de patinaje, “el punto de reunión revelación de este año, que reúne niños y niñas de todas las edades, y que intentamos ir mejorando en la medida de lo posible a raíz del uso que se va haciendo”. En cuanto a Participación Ciudadana, la consellera ha asegurado que el número de asociaciones inscritas en el Registro de Entidades “sigue incrementando: ahora tenemos 115 y actualmente tenemos 54 asociaciones inscritas en el Consell d’Entitats, incrementando las 37 que teníamos en noviembre de 2019”. Sobre Nuevas Tecnologías, ha subrayado que “el proyecto más ambicioso y complejo de este año ha sido, sin duda, la implementación de la nueva licitación de voz y datos, que cambia totalmente la tecnología que conecta sus dependencias con el edificio consistorial”. Y sobre el área de Igualdad y LGTBI, Parellada destacó el inicio del primer Plan de Igualdad Interno del Consell, el incremento de la subvención a la asociación Espai Dones y el hecho de que también se está intensificando el trabajo de sensibilización ante las agresiones sexuales a las mujeres. Además, ha recordado el trabajo y las acciones que se hacen de visibilización y sensibilización a raíz de la diversidad de identidad de género y de orientación sexual.

Declaración institucional

El Pleno ha aprobado con el apoyo de todos los grupos una declaración institucional hecha a raíz de la situación de las mujeres y niñas en Afganistán tras la ocupación talibana. Según ha explicado la consellera de Igualdad, Vanessa Parellada, ante la tragedia que sufre la población afgana y cumpliendo el ratificado por el Tratado de Estambul, “hay que mantener viva la alarma del riesgo cierto que ya corren las mujeres y niñas en Afganistán, de ser negadas en su dignidad, sometidas, esclavizadas y, incluso, asesinadas”. Con la declaración, se pide que se emprendan “urgentemente las acciones necesarias para detener la tragedia. En Balears, el Consejo de Gobierno ha aprobado una resolución para pedir al Estado poder contribuir a

garantizar la vida y la integridad de las mujeres de Afganistán, y se ofrece a recibir en calidad de refugiadas o solicitantes de asilo. Un ofrecimiento al que se añade el Consell de Formentera”.

27 de agosto de 2021
Área de Comunicación
Consell de Formentera